



Aspectos Generales

Nro. Ficha 00004252	Tipo de Ficha Ajuste Cartografico	Sub-Tipo de Ficha Ajuste Cartográfico por Inconsistencia
-------------------------------	---	--

Localización

CBML	60980290121	Tipo de Elemento	Lote
Comuna/ Corregimiento 60 - Corregimiento de San Cristóbal	Barrio/Vereda 6098 - Área de Expansión Pajarito		
Instrumentos AIE Transversalidades Transversalidad La Iguaná	Polígonos de Tratamiento Z2_CN2_43 Consolidación Nivel 2		
Dirección	CL 063 B 100 030 00000	Matrícula	5375737

		Tipo de Elemento	Quebrada
Comuna/ Corregimiento 07 - Robledo, 60 - Corregimiento de San Cristóbal	Barrio/Vereda 0720 - Santa Margarita, 6098 - Área de Expansión Pajarito		
Instrumentos AIE Transversalidades Transversalidad La Iguaná , Ámbito Ladera Planes de Legalización y Regularización Urbanística	Polígonos de Tratamiento Z2_Z4_MI_20 Mejoramiento Integral en Suelo Urbano, Z2_CN2_43 Consolidación Nivel 2		

Solicitante

Nombre	Comfenalco	Dirección	Carrero 50 No 53-43	Radicado	202110353394
Correo			Teléfono	511 3133	
Asunto - Objeto					
Solicitud de aclaración y/o corrección Cartográfica alineamiento quebrada La Mariela					

Reglamentación

Sistema/Sub-Sistema	Temática	Tipo
Estructura ecológica	Sistema Hidrográfico	
Acto Administrativo	Artículo	Estructura DTS
Acuerdo 48 de 2014	26	

Mapas a ajustar

2. Clasificación del suelo
3. Categorías del suelo de protección, producción y suburbano
4. Estructura ecológica principal

Situación

Precisión cartográfica de la quebrada la Mariela sobre predio con CBML 60980290121
Descripción A través del radicado 202110353394 del 19 de octubre de 2021, Comfenalco en su condición de asociado de Isvimed, manifiesta la necesidad de corrección cartográfica de la quebrada La Mariela en su recorrido por el predio con CBML 60980290121, toda vez que en esta área se pretende el desarrollo del proyecto de vivienda de interés social y prioritario Colinas de Occidente, pero sin embargo el lote está restringido por la franja de retiros a dicha corriente. Atendiendo a esta solicitud, el Departamento Administrativo de Planeación, revisó el trazado de la quebrada La Mariela en el acuerdo 48 de 2014, donde encontró que dicha quebrada se encuentra localizada en la zona occidental de la ciudad de Medellín, en el corregimiento de san Cristóbal en la zona de



expansión Pajarito y la comuna 7 Robledo en el barrio Santa Margarita, dentro del área de planificación del Plan Parcial Pajarito (Adoptado mediante el Decreto Municipal 1775 de 2012).

A su vez, se identificó que ésta quebrada discurre según el mapa 4_Estructura Ecológica Principal, protocolizado con el Acuerdo 48 de 2014, en sentido Norte – Sur, iniciando sobre la Calle 64 (pasando por el predio objeto de consulta) y desembocando en la quebrada La Iguaná a la altura de la Calle 62.

Teniendo en cuenta la solicitud de revisión del trazado de la quebrada la Mariela, la unidad de Planificación territorial del Departamento Administrativo de Planeación, adelantó el análisis de la cartografía antigua (planos IGAC y estudio de Puntos Críticos a quebradas) y una visita de campo donde a través de puntos levantados con GPS de precisión se logró identificar en campo el trazado real y la existencia del recurso hídrico.

a su vez, este Departamento Administrativo de Planeación en oficio 202120091734 de octubre 05 de 2021 realizó la consulta a la Secretaría de Medio Ambiente -SMA- acerca del alineamiento de la quebrada y dicha secretaría a través del comunicado 202120101996 de noviembre 02 de 2021, dio respuesta anexando el informe técnico

RH001_20211026_QLaMariela donde se concluyó lo siguiente:

"En el análisis realizado dentro del Proyecto de Actualización Cartográfica de la Red Hidrográfica del municipio de Medellín, hay razones importantes acerca de la no existencia de la fuente, especialmente en la primera parte de esta (entre el punto de inicio en la Calle 64 y las Calles 63B y 63AG)..."

De la misma forma, Comfenalco aportó el estudio Geotécnico realizado en el predio y donde textualmente se concluye: "En cuanto a la quebrada La Mariela, este drenaje no fue observado en campo, no se identifican evidencias geomorfológicas que indiquen la presencia de una quebrada, en estos puntos, ni en las partes superiores. Solo en la zona inferior, en la calle 63 se identifica una obra hidráulica que indica la presencia de abundante agua"

Teniendo en cuenta la información analizada, se logra identificar una inconsistencia cartográfica del trazado de la quebrada la Mariela en el Acuerdo 48 de 2014, la cual se pudo identificar que se presenta, por la fuente de la información utilizada para la digitalización del trazado la misma; por lo tanto debe ser precisada con el trazado real identificado.



Imágenes de la Situación

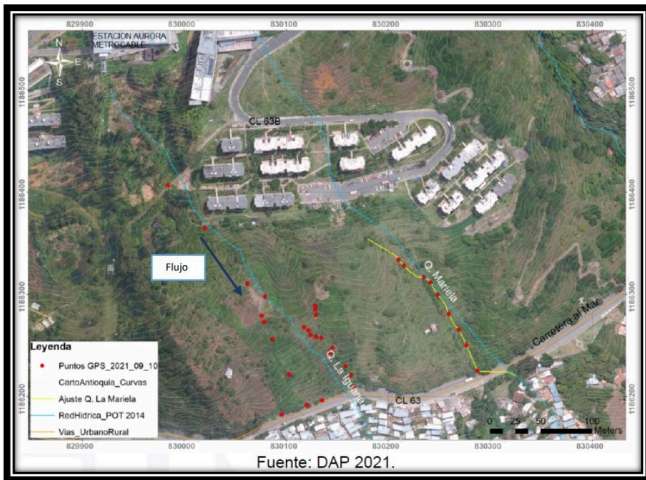


Ilustración 3. Ajuste cartográfico quebrada La Mariela precisado con ortofoto 2016 y 2021, puntos GPS y curvas de nivel CartoAntioquia.

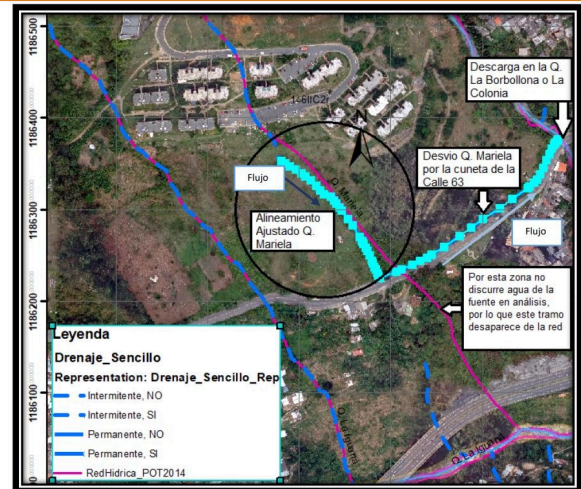
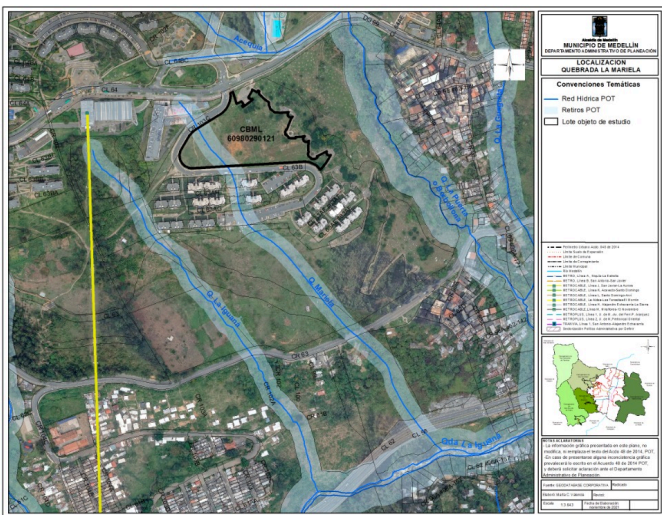


Ilustración 5. Vista de los ajustes realizados en la parte media y final de la quebrada.

Verificación trazado con Puntos GPS



Localización Qda con lote objeto Consulta

Verificación trazado SMA

Solución Propuesta

Descripción

Con base en la comparación de la información cartográfica, de los registros provenientes de fotografías aéreas, la evidencia recogida en la vista de campo, el concepto de la Secretaría de Medio Ambiente y el estudio geotécnico del lote identificado con CBML 60980290121, se puede concluir que el trazado de la quebrada La Mariela como se encuentra en el Acuerdo 48 de 2014, no cruza por el lote objeto de consulta y por lo tanto su trazado debe ser precisado de acuerdo con el informe técnico realizado por el Departamento Administrativo de Planeación (anexo a esta ficha) y el concepto técnico de la Secretaría de Medio Ambiente (radicado 202120101996 de noviembre 02 de 2021), contemplando lo siguiente:

1. Se sustrae el tramo de la quebrada La Mariela, desde el inicio propuesto por la cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial - POT (Calle 64, Coordenadas X: 830.054,655 – Y: 1.186.572,383), hasta un poco más abajo de la Calle 63AG (Coordenadas X: 830.189,605 – Y: 1.186.368,704).
2. A partir de este último punto, se ajusta el alineamiento de la fuente, tal como fue determinado por el DAP en recorrido de campo y con la ayuda de un GPS de precisión, precisado a su vez conforme con las curvas de nivel de CartoAntioquia y a las ortofotos de los años 2016 y 2021.
3. En la intersección del canal escalonado con la Calle 63 (Vía al Mar), el flujo es redirigido en dirección ESTE, circulando a través de la cuneta de esta calzada y descargando en la Quebrada La Puerta1; por lo tanto, se digitaliza el alineamiento en este sentido quedando vigente.
4. Finalmente, el tramo de la capa de POT, entre la Calle 63 (Vía al Mar) y Calle 62 (desembocadura en la



quebrada La Iguaná), se sustrae, dado que se desvió por la cuneta de la calzada tal como se indica en el numeral anterior."

Finalmente la precisión cartográfica se debe realizar en las siguientes capas y mapas, los cuales están asociados al trazado de la corriente objeto de análisis.

- Capas que se ajustan:

Red Hídrica

Suelo_Protección_unión

Retiros

- Mapas que se ajustan directamente:

Mapa N. 3_Categorías del suelo de protección, producción y suburbano

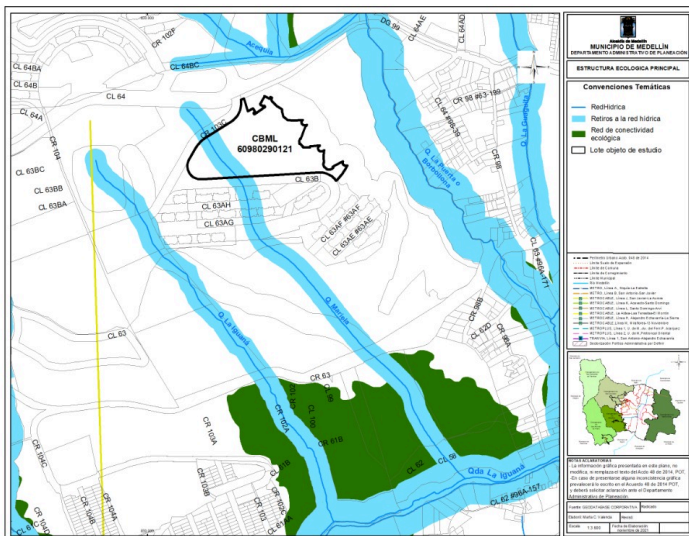
Mapa N. 4_Estructura ecológica principal

- Mapas que se ajustan indirectamente:

Mapa N. 2_Clasificación del suelo

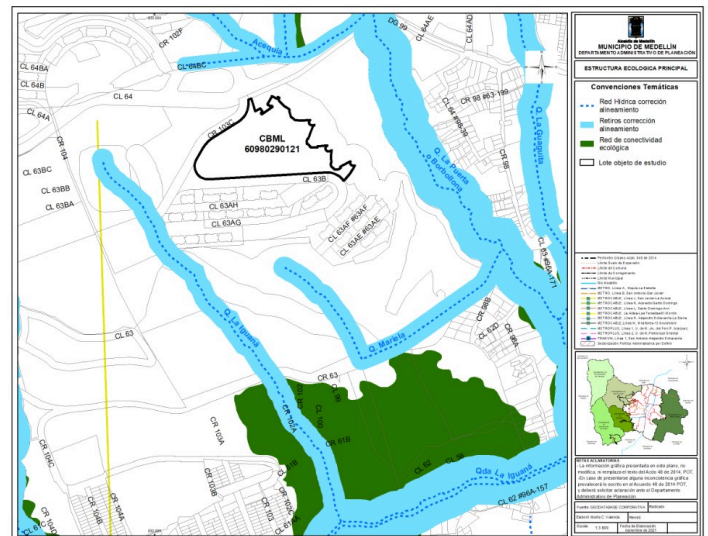
(El ajuste planteado hace alusión a una capa interna del plano mismo "Suelo_Protección_unión", mas no a los elementos que componen la clasificación del suelo, según lo estipulado en Acuerdo 48 de 2014 y en las convenciones del mapa protocolizado.)

Mapa Situación



Mapa 4, Acuerdo 48 de 2014

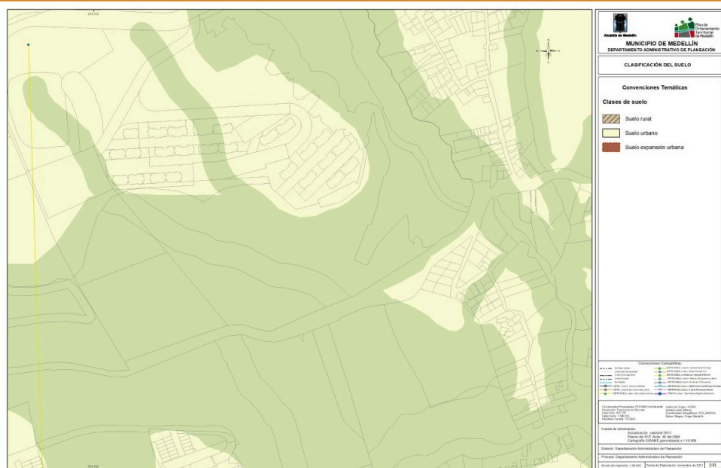
Mapa Solución



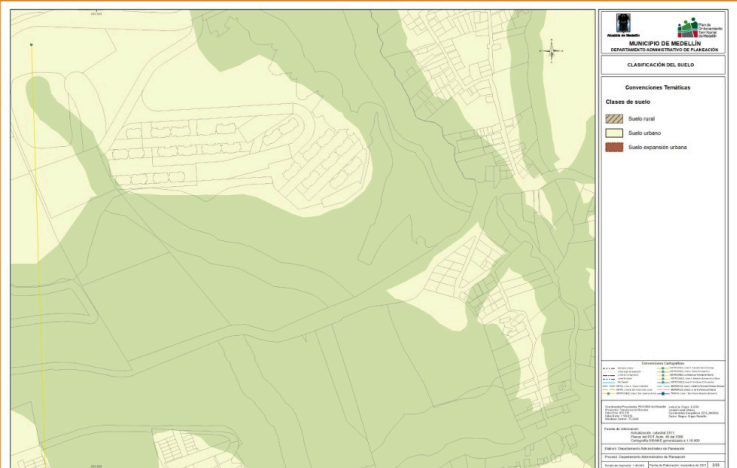
Mapa 4, Propuesta precisión cartográfica

Área ajustada

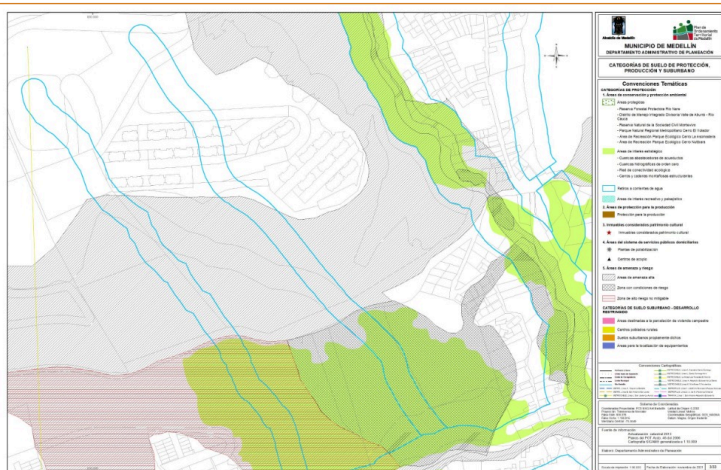
0



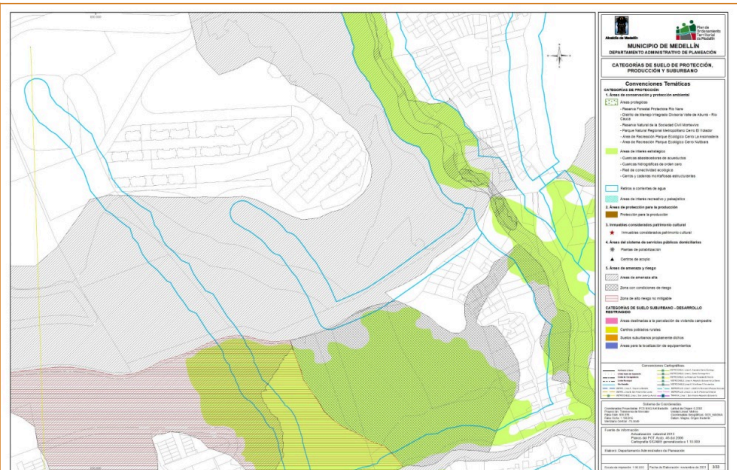
Mapa 2, Acuerdo 48 de 2014



Mapa 2, Propuesta precisión cartográfica



Mapa 3, Acuerdo 48 de 2014



Mapa 3, Propuesta precisión cartográfica

Documentos

Documen | I_243_082018_Colinas_de_Occidente.pdf

Descripción

Estudio Geotecnico Colinas de Occidente

Documen | DESCRIPCION_GEOLOGICA_DE_EXPLORACION_colinas_de_occidente.pdf

Descripción

Descripción Sondeos

Documen | 02_LocSondeos.pdf

Descripción

Localización Sondeos

Documen | 03_Procesos.pdf

Descripción

Localización procesos morfodinámicos



Documen	Plancha_170_Igac.jpg
Descripción	Plancha IGAC No. 170.Plano Aero fotogramétrico de la Ciudad de Medellín (1972)
Documen	Plancha_170_Pts_criticos.jpg
Descripción	Plancha No 170. Estudio de Puntos Críticos a quebradas (DAP 1996).
Documen	Radicado_202120091734_Solicitud_de_concepto_T_cnico_DAP_a_SMA.pdf
Descripción	Solicitud concepto técnico DAP a SMA
Documen	Radicado_202120101996_Concepto_T_cnico_Secretar_a_de_Medio_Ambiente.pdf
Descripción	Concepto Técnico SMA
Documen	170007340772_RH001_20211026_QLaMariela.pdf
Descripción	Informe Técnico RH001_20211026_QLaMariela
Documen	Lotes_comprometidos_NvoAlineam_LaMariela.jpg
Descripción	Lotes comprometidos nuevo alineamiento
Documen	Lotes_comprometidos_con_Pot_LaMariela.jpg
Descripción	Lotes comprometidos actuales
Documen	202110353394_Solicitud_Comfenalco.pdf
Descripción	Solicitud de ajuste cartográfico Comfenalco

Trámite					
Estado		Prioridad del trámite		Ubicación	
Sin Ficha	☐	Largo Plazo	☐	Subdirección de Información	☒
Edición	☐	Inmediato	☒	Equipo Jurídico	☐
Revisión	☐	Corto Plazo	☐	Ajustes	☐
Trámite	☒	Medio Plazo	☐	Otra	☐
Terminado	☐				



Responsables

Leonel de Jesús Rincón Morales

Julian David Ceballos López

Observaciones

Usuario	Julian David Ceballos López	Fecha	09/07/2021
----------------	-----------------------------	--------------	------------

Observación

En Edición

Usuario	Lida Yohanna Lopez	Fecha	18/11/2021
----------------	--------------------	--------------	------------

Observación

se pasa a estado trámite para revisión en comité interno de la Unidad y posterior solicitud de revisión de estándares cartográficos por parte de la Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica.